



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT 2017

RES.H.N° 1550/17

Expte. 5040 /15

VISTO:

La Res. H-0149/16 mediante la cual se designa a la alumna Verónica Pavón en el cargo Tutor Académico Estudiantil para el Área Disciplinar Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs.42 la Coordinadora del CIU-2016, Prof. Andrea Flores, solicita rectificar la resolución antes mencionada, en el sentido de dejar debidamente aclarado que la alumna Verónica Pavón ha desarrollado funciones como Tutor Académico Estudiantil en el Área Virtual.

QUE la Resolución H-N° 1076/16 convalida las actividades realizadas en el CIU-2016, dejando constancia que la alumna Pavón desarrolló sus tareas en el Área Virtual.

QUE por lo antes mencionado corresponde rectificar el Art.1° de la Res. H-0149/16.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la designación de la alumna Verónica Rosario Pavón D.N.I. N° 36.634.391, mediante Res. H-0149/16, en el cargo Tutor Académico Estudiantil, es en el Área Virtual del Curso de Ingreso 2016.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, a la Prof. Andrea Flores, comuníquese con copia a Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento de Alumnos de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa